

Culiacán, Sinaloa, a 01 de julio de 2022.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA**  
Presente. -

Respetables diputadas y diputados:

Además de extenderles un cordial saludo, me dirijo a ustedes para manifestar el respaldo del **COLECTIVO DE PERIODISTAS POR LA PAZ Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN** al periodista Marco Santos Guzmán, quien forma parte de nuestra agrupación como consejero fundador desde el 07 de junio de 2017.

Es de resaltar que desde ese tiempo, ha integrado la comisión de seguridad de nuestro colectivo, mostrando una conducta ética y compromiso con el gremio periodístico, por lo que consideramos cuenta con las aptitudes y el conocimiento necesarios para ser parte del **Consejo Consultivo** del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de acuerdo con la convocatoria publicada por este órgano legislativo el pasado 21 de junio.

Sin más por el momento, quedo de ustedes

Atentamente:



---

**Sibely Cañedo Cázarez**

Representante del Consejo Colectivo de Periodistas  
por la Paz y la Libertad de Expresión

**Y LA LIBERTAD  
DE EXPRESIÓN**



periodistasporlapaz@hotmail.com



@periodistaspor



Observatorio  
Ciudadano de  
Mazatlán

Mazatlán, Sinaloa, jueves 30 de junio de 2022.

Junta de Coordinación Política (Jucopo).  
H. Congreso del Estado de Sinaloa.  
P r e s e n t e.

Por este medio extendiendo un cordial saludo, el motivo es para recomendar ampliamente al **C. Marco Antonio Santos Guzmán**, a quien considero una persona honesta; en los más de ocho años que tengo de conocerlo reconozco, además, su desempeño ético y responsable en su labor periodística en Mazatlán y en la zona sur de Sinaloa.

Su experiencia de más de 20 años en el periodismo lo respaldan como legítimo aspirante al Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, una encomienda de suma importancia para la sociedad sinaloense.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración reiterando mi respaldo al **C. Santos Guzmán** por considerar que cumple de sobremanera con el perfil ideal para aspirar y ocupar dicha encomienda.

---

C.P. Gustavo E. Rojo Navarro.  
Director y representante legal.

---

**Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C.**

[contacto.ocmztl@gmail.com](mailto:contacto.ocmztl@gmail.com)

[www.ocm.org.mx](http://www.ocm.org.mx)



@ObservatorioMzt



Observatorio Ciudadano de Mazatlán



Observatorio Ciudadano Mzt

1 de julio de y2022, Culiacán Sinaloa, México

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Presente.-

En atención a la convocatoria publicada por el H. Congreso del Estado de Sinaloa el pasado 21 de junio para la integración del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, y en mi carácter de representante legal de la organización civil

Iniciativa Sinaloa, A.C., tal y como lo demuestra el documento adjunto a la presente, me permito postular a través de la siguiente al

### **C. Marco Antonio Santos Guzmán**

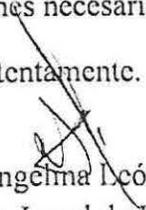
El C. Santos Guzmán, además de contar con más de 20 años de periodista y actualmente desempeñarse como jefe de información del Grupo Editorial Noroeste en Mazatlán, tiene también una amplia experiencia en temas de seguridad, protocolos de riesgo, edición de textos, investigación y coberturas de zonas de alto riesgo, lo cual respalda su amplia trayectoria en el libre ejercicio dentro del periodismo en Sinaloa, contribuyendo a su fortalecimiento.

Consideramos que Marco Santos, al ser una persona honesta, responsable y ética y al cumplir cada uno de los requisitos que marca la convocatoria en cuestión, representa el perfil idóneo para ocupar uno de los espacios dentro del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas

Cabe destacar que Iniciativa Sinaloa es una organización civil sin fines de lucro que se constituyó hace doce años con el objetivo de impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos, así como mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, desde nuestra organización reiteramos nuestro respaldo a Marco Antonio Santos Guzmán para que sea seleccionado como uno de los integrantes a conformar el Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

Sin otro particular, sírvase la presente para los fines necesarios. Saludos cordiales.

Atentamente.

  
Marlene Angélica León Fontes  
Directora y Representante Legal de Iniciativa Sinaloa, A.C.

*Lic. Gerardo Gaxiola Díaz*

NOTARIO PUBLICO 167

www.notario167.com

Culiacán, Sinaloa.

==== ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,538 (VEINTISEIS MIL  
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO) =====

===== VOLUMEN XC (NONAGESIMO) =====

--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a 1 (Primero) de Julio del 2021 (Dos mil veintiuno), YO, Licenciado GERARDO GAXIOLA DIAZ Notario Público número 167 (Ciento sesenta y siete) en el Estado, con ejercicio en este municipio, actuando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 (Sesenta y tres) de la Ley del Notariado en vigor, PROTOCOLIZO el acta por mi levantada en la sede de mi notaría en la que consigné el Acta de Asamblea General de Asociados de la sociedad denominada **INICIATIVA SINALOA, ASOCIACION CIVIL**, celebrada el día 27 (veintisiete) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), en la que, entre otros asuntos, se aprobó la admisión de nuevas asociadas y la Nueva integración del Consejo Directivo.-----

--- Dejo agregada al Apéndice del Volumen XC (Nonagésimo) de mi protocolo bajo la letra "A", debidamente firmada, sellada y cotejada, en el legajo correspondiente a esta escritura, el acta que se protocoliza y que consta de 7 (Siete) fojas útiles.- DOY FE.-----

--- FIRMADO.- LICENCIADO GERARDO GAXIOLA DIAZ.- NOTARIO PUBLICO NO. 167.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

--- Autorizo definitivamente esta escritura en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, el 1 (Primero) de Julio del 2021 (Dos mil veintiuno), por no causar impuesto alguno.- DOY FE.-----

--- FIRMADO.- LICENCIADO GERARDO GAXIOLA DIAZ.- NOTARIO PUBLICO NO. 167.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR DE LA NOTARIA.-----

===== ACTA QUE SE PROTOCOLIZA: =====

--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a 1 (primero) de Julio del 2021 (dos mil veintiuno), YO, Licenciado GERARDO GAXIOLA DÍAZ, Notario Público número 167 (ciento sesenta y siete) en el Estado, con ejercicio en este municipio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 (sesenta y tres) de la Ley del Notariado en vigor, constituido en la sede de mi Notaría, HAGO CONSTAR que ANTE MI compareció el señor FRANCISCO CUAMEA LIZARRAGA en su carácter de delegado especial de la asamblea de asociados de la sociedad **INICIATIVA SINALOA, ASOCIACION CIVIL**, solicitándome lleve a cabo la protocolización del acta levantada con motivo de la Asamblea General de Asociados de dicha sociedad, celebrada el día 27 (veintisiete) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), en la que, entre otros asuntos, se aprobó la admisión de nuevas asociadas y la Nueva integración de la Mesa Directiva.-----



*Cotejado*



Identificador Electrónico

250 [redacted] 9

Clave Única de Registro de Población

[redacted]

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

ESCUINAPA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	[redacted]	[redacted]	[redacted]

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

MARCO ANTONIO

Nombre(s):

SANTOS

Primer Apellido:

GUZMAN

Segundo Apellido:

[redacted]

Sexo:

[redacted]

Fecha de Nacimiento:

[redacted] A

SINALOA

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

[redacted]

Nombre(s):

[redacted] S

Primer Apellido:

[redacted]

Segundo Apellido:

[redacted]

Nacionalidad:

CURP:

[redacted]

Nombre(s):

[redacted]

Primer Apellido:

[redacted]

Segundo Apellido:

[redacted]

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 30 días del mes de Junio de 2022. Doy fe.

### Firma Electrónica:

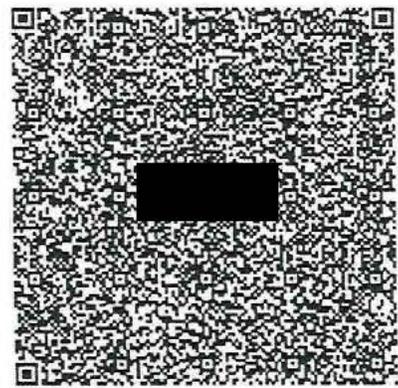
U0 FH TT c1 MT lw OE HT TE Sa Uj A1 fE 1B Uk NP IE FO VE 90 SU 98 U0 FO VE 9T fE dV Wk 1B Tn wx Mj Uw MD kw MD Ax MT k3 NT Ax Mj kz MH xN fD gg ZG Ug ZG lj aW V1 Yn JI IG Ri ID E5 Nz V8 U0 IO QU xP QX xu dW xs fG 51 jG w=

Código QR



*Margarita Villacusa R.*

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL  
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO



Código de Verificación

[redacted]

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*S. J. M.*

EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

2700076698808

*Marco A. Santos G.*

ELABORACION PRECEDENTES LOCALIDAD Y EXTRAORDINARIAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
SANTOS  
GUZMAN  
MARCO ANTONIO

EDAD  
SEXO

DOMICILIO  
MAZATLAN SIN.

FOLIO  
CLAVE DE ELECTOR SIN

ESTADO 25 MUNICIPIO 012

LOCALIDAD 0001 SECCION

EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2020

ANNO DE REGISTRO

SECCION

FIRMA



Mazatlán, Sinaloa, jueves 30 de junio de 2022.

Junta de Coordinación Política (Jucopo).

H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Presente.

Miembros de la Jucopo, por este medio reciban un cordial saludo; como ciudadano sinaloense de nacimiento, bajo protesta de decir la verdad, afirmo que no he ocupado ningún cargo de dirección o representación en instituciones religiosas en ningún momento de mi vida.

Atentamente:

**C. MARCO ANTONIO SANTOS GUZMÁN.**

Lic. Ciencias de la Comunicación.

[REDACTED]

Mazatlán, Sinaloa.

C.P. [REDACTED]

Tel. [REDACTED]

Marco A. Santos G/

Mazatlán, Sinaloa, jueves 30 de junio de 2022.

Junta de Coordinación Política (Jucopo).  
H. Congreso del Estado de Sinaloa.  
P r e s e n t e.

Miembros de la Jucopo, por este medio reciban un cordial saludo; como ciudadano sinaloense de nacimiento, bajo protesta de decir la verdad, afirmo que no he pertenecido a ningún partido político a lo largo de mi vida como miembro activo ni adherente, tampoco afiliado. Incluso como estudiante de la Universidad Autónoma de Sinaloa tampoco pertencí a ninguna planilla con fines políticos.

Agrego que tampoco he ocupado algún cargo público, en ninguna administración de los tres niveles de Gobierno. Lo anterior lo puede verificar en cualquier archivo de instituciones políticas y entidades públicas.

Atentamente:

**C. MARCO ANTONIO SANTOS GUZMÁN.**

Lic. Ciencias de la Comunicación.

Mazatlán, Sinaloa.

C.P. [REDACTED]

Tel. [REDACTED]

Marco A. Santos G.

Junta de Coordinación Política (Jucopo).

H. Congreso del Estado de Sinaloa.

P r e s e n t e.

Miembros de la Jucopo, por este medio reciban un cordial saludo; como ciudadano sinaloense de nacimiento, expreso mi interés y voluntad de participar en el proceso de selección del Consejo Consultivo en la zona sur del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El gremio periodístico enfrenta, como todo proceso, cambios estructurales que aún no terminan por aterrizar, que van a la par de los cambios sociales y políticos.

En un escenario donde la información fluye sin control, muchas veces sin veracidad, es necesario que el buen periodismo marque la pauta para que la ciudadanía esté bien informada para tomar buenas decisiones que mejoren su vida, además de que con ello, tengan a plenitud el derecho de exigir buenos gobiernos a sus autoridades y representantes ciudadanos en los poderes legalmente constituidos.

En el proyecto en el que quiero participar, propongo que la capacitación constante del gremio sea parte fundamental de este Instituto.

Que los periodistas estén actualizados en el quehacer periodístico es de suma importancia para exponer a los ciudadanos lo que ocurre en Sinaloa.

La buena prensa se basa en que la información que se expone tenga todos los elementos donde la gente pueda encontrar respuestas a sus problemas, para resolverlos.

Por ello, el Instituto debe velar porque el periodismo sinaloense tenga ese compromiso, por lo que es necesaria la capacitación permanente mediante cursos, talleres.

Nos podemos coordinar con organizaciones de la sociedad civil en el estado que trabajan para que los gobiernos sean abiertos y transparentes, ya que muchas de ellas han aportado análisis de gran peso y valor, pues incluso han hecho posible cambios en las leyes.

Como miembro fundador del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, he procurado que los compañeros integrantes sepan que el ejercicio periodístico es una labor que nos trasciende, es un objetivo superlativo porque es un bien público con el que se puede cambiar el orden natural de las cosas, cuando éstas no funcionan.

En esencia, mi proyecto es básico y realizable, por lo que considero que esto me hace idóneo para integarme al Consejo Consultivo del Instituto, donde podré aportar además los conocimientos que he adquirido a lo largo de estos 22 años en Noroeste.

En 2017, tras el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, en Culiacán, como integrante del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión, asistí a tres reuniones con el Gobernador Quirino Ordaz, Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno, y autoridades del área de seguridad y justicia, para exponer los temores del gremio y trabajar por una ley en defensa de los periodistas y defensores de derechos humanos.

Sin embargo, esto no se pudo concretar en su momento.

Una de mis propuestas fue que el responsable o quien encabezara el órgano que ahí se conformara, no dependiera de la estructura gubernamental, ya que la querían encuadrar en la Secretaría General de Gobierno, por lo que no tendría autonomía ni margen de maniobra.

Por ello, doy mi beneplácito para que se publique esta documentación si así es del interés público.

Atentamente:

C. MARCO ANTONIO SANTOS GUZMÁN.

Lic. Ciencias de la Comunicación.

██████████ ██████████ ████████████████████

Mazatlán, Sinaloa.

C.P. 8██████████

Tel. ████████████████████.

Marco A Santos Cif.



**Nombre:** Marco Antonio Santos Guzmán

**Edad:** [REDACTED]

**Estado Civil:** [REDACTED]

**Escolaridad:** Licenciatura en Ciencias de la comunicación

**Contacto:** [REDACTED]

**Email:** m[REDACTED]m

**Áreas de interés:** Periodismo, formación de personal en periodismo, capacitación, protección de derechos humanos, defensa del medio ambiente.

## **EDUCACIÓN**

### **Primarias**

Vasco de Quiroga, 1981-1983 (Colonia 20 de Noviembre, Mazatlán, Sinaloa)

Mártires de la Revolución, 1983-1987 (Fovissste Playa Azul, Mazatlán, Sinaloa)

### **Secundaria**

Escuela Secundaria General 2 Leyes de Reforma, Colonia 20 de Noviembre, Mazatlán, Sinaloa

### **Preparatoria**

CBTis 51 Juan de Dios Bátiz Paredes, Fraccionamiento Villa Satélite, Mazatlán, Sinaloa

### **Nivel Superior**

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, generación 1993-1998, en CU campus Mazatlán.

## **Experiencia laboral:**

Desde 1999 he laborado para Editorial Noroeste, primero como reportero, un año después ya como editor de varias secciones.

En noviembre de 2006 me traslado a Culiacán, en donde me toca la coordinación del equipo del diario Primera Hora, área de Seguridad y Justicia, en donde documentamos la violencia, inseguridad y desapariciones que arrojó la llamada "narcoguerra" que el emprendió el gobierno del entonces Presidente Felipe Calderón.

De junio de 2011 a marzo de 2013 ocupé la coordinación general de Información de Noroeste en Culiacán.

Al regresar a Mazatlán, en marzo de 2013, asumí la coordinación general de Información, donde me ha tocado dirigir equipos que han realizado trabajos de transparencia y rendición de cuentas. Desde ese año permanezco en el puesto.

En junio de 2017 me tocó fundar, junto con otros compañeros en Mazatlán, el Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión.

## **CAPACITACIONES**

### **Septiembre de 2008**

Capacitación de Artículo 19 en cobertura periodística en zonas de riesgo, realizada en la Ciudad de México

### **Diciembre de 2009**

Capacitación de la UNAM sobre uso de herramientas institucionales para combatir la corrupción

**De 2010 a 2012**

Diversos cursos online de Reporteros Sin Fronteras, Artículo 19, Freedom House, relacionados con coberturas de riesgo y transparencia.

**Diciembre de 2013**

Capacitación de periodistas impartida por el Colectivo Periodistas de A Pie.

Maria A. Santos Cj.



CONVENCIÓN  
2018  
TODOS SOMOS NOROESTE

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a: Marco Antonio Santos Guzmán

por haber obtenido el **SEGUNDO LUGAR**  
**EN EL CERTAMEN DE PERIODISMO 2017**  
en la categoría de **EDICIÓN**

ING. ADRIÁN LÓPEZ ORTIZ  
DIRECTOR GENERAL



LIC. GUILLERMINA GARCÍA  
DIRECTORA EDITORIAL

Marzo de 2018

Grupo Editorial  
**NOROESTE**

Otorga el presente

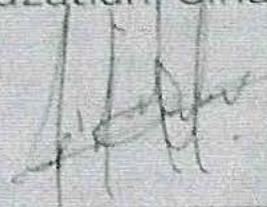
# *Reconocimiento*

A: Marco Antonio Santos Guzmán

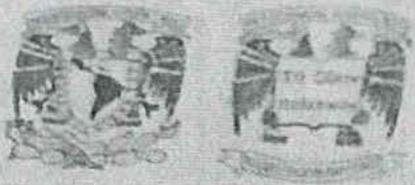
Por su participación en el

## **TALLER DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN**

15 y 16 de Febrero 2020  
Sede Mazatlán / Sinaloa



LIC. JOSÉ DANIEL LIZÁRRAGA MÉNDEZ  
Expositor



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN  
SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA



Otorgan la presente

## CONSTANCIA

a

# Marco Antonio Santos Guzmán

Por su participación en el taller

**“El blindaje periodístico ante la violencia”**

realizado del 30 de noviembre al 3 de diciembre del 2009,  
con una duración de 36 horas, en la sala Isabel y Ricardo Pozas.

México, D.F. a 3 de diciembre del 2009

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Alma Iglesias González  
Jefa de la División

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ricardo Trotti  
Director del Instituto de Prensa  
de libertad de Prensa de I

**CASEDE**

Comité de Asesoría  
de la Seguridad con Democracia



**ANALIZANDO POLÍTICAS  
DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
Banco Interamericano de Desarrollo

## El Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

Otorgo la presente

CONSTANCIA

o:

**Marco Santos**

Caracas, Venezuela

*Handwritten signature: ALV*

Uc. Andrea Velasco Fuentes

R. Raúl Benítez Monrui

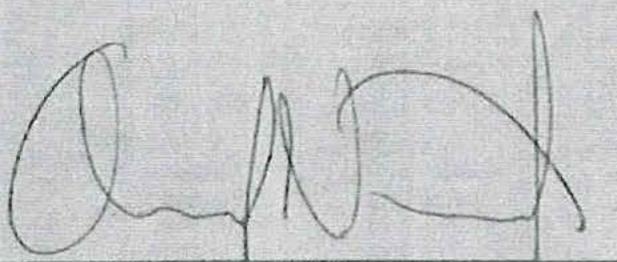
# PRIMER CURSO PARA COBERTURA INFORMATIVA EN ZONAS DE RIESGO

FUNDACIÓN RORY PECK Y  
ARTICLE XIX COORDINACIÓN MÉ  
otorgan la presente constancia a

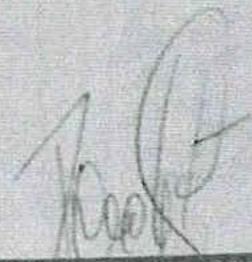
**Marco Antonio Santos Gu**

Por su participación en el **Primer Curso  
Cobertura Informativa en Zonas de**  
realizado del 17 al 21 de Septiembre del

México D.F., 21 de Septiembre, 2008



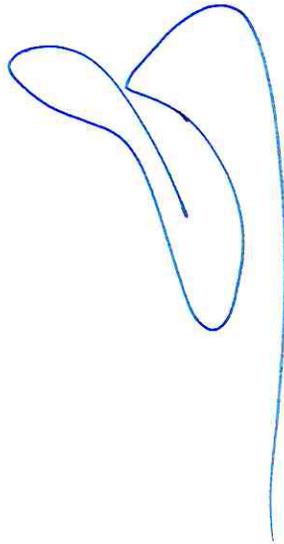
---



---

**ELIMINADO:** Sexo, Estado civil, Domicilio, Número telefónico particular, Correo electrónico no oficial, Huella dactilar, Registro Federal de Contribuyente, CURP, Nombre de padres, Huella dactilar y Códigos QR. **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por tratarse de **Información Confidencial.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.